



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros

Resolución rectoral, de 16 de marzo de 2023, por la que se nombra Vicedecana de Calidad e Innovación Docente de la Facultad de Derecho a la Dra. María Paula Díaz Pita.

Vista la propuesta formulada por el Sr. Decano de la Facultad de Derecho y en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el apartado j) del artículo 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a la Dra. María Paula Díaz Pita, Profesora Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Derecho Procesal, adscrita al Departamento de Derecho Procesal, Vicedecana de Calidad e Innovación Docente de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

La profesora Díaz Pita está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artículo 68.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Sevilla, 16 de marzo de 2023.

El Rector

Miguel Ángel Castro Arroyo.
